



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Estando próxima la finalización del plazo de garantía correspondiente a las obras «Cubierta pista polideportiva en Oña», efectuadas por la empresa Cnes. Ojembarrena, S.L. y con el fin de tramitar la devolución de la garantía definitiva, aval por importe de 10.134,80 euros, se expone al público el citado expediente de devolución, referencia 307/11, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición de veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/92, pueda ser examinado en las oficinas municipales, y trasladarse las reclamaciones que se estimen pertinentes conforme a lo establecido en el artículo 198.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Oña, a 22 de junio de 2011.

El Alcalde,
Arturo Luis Pérez López